



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

RMC/ISS

EDICTO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de fecha 23.07.2013, adopto, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicialmente la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario y laboral del ayuntamiento de tarifa en los términos que figuran en documento adjunto. ANEXO TABLA DE VALORACION.

Segundo.- Se somete la Relación e Puestos de Trabajo a información pública durante el periodo de un mes para que por el personal funcionario y laboral del Ayuntamiento y por otros interesados se estudie su contenido y se formulen las alegaciones que serán tenidas en cuenta en la Resolución de su aprobación definitiva.

Tercero.- Iniciar el trámite de información pública con inserción de anuncio en el BOP de Cádiz y en los medios de comunicación habituales de municipio, Tablón de anuncios y Web del Ayuntamiento para que por plazo de un mes pueda consultar el expediente y formular alegaciones. El documento de la Relación de Puestos de Trabajo puede consultarse por vía electrónica en la Web www.aytotarifa.com apartado información pública.
R.R.H.H.

Tarifa a 29 de julio de 2013

EL ALCALDE,



Fdo. Juan Andrés Gil García.